



SECTOR CULTURA

La dirección de cultura se encuentra bajo el seguimiento permanente del secretario de educación y cultura, la cual brinda a la comunidad de San José del Guaviare oferta permanente en los diferentes programas de interés cultural.

En cuanto a los escenarios de interés cultural, se encuentran en muy buen estado, y operan sin dificultad alguna brindando a la comunidad buenos espacios para el goce y el aprovechamiento del tiempo libre y la mitigación del reclutamiento forzado en niños, niñas, adolescentes.

Teniendo en cuenta la situación inicial encontrada se establecieron las siguientes metas en el Plan de Desarrollo MUNICIPAL 2016-2019 – Un Gobierno de Acción y Paz:

- Incrementar en un 60% el número de niños, niñas y adolescentes que asisten a programas artísticos culturales.
- Incrementar la inversión per cápita en el sector cultura en un 30% para el municipio durante el periodo de gobierno.
- Ampliar la cobertura a 1.500 NNA en formación artística durante el cuatrienio.
- Fomentar y apoyar la realización de cuatro (4) eventos culturales en el municipio durante el periodo de gobierno.
- Conservar el patrimonio cultural del municipio.
- Gestionar dos (2) espacios de infraestructura cultural del municipio en los corregimientos de Capricho y Boquerón.
- Gestionar la dotación de tres (3) bandas musicales durante el periodo de gobierno.
- Fortalecer el centro de memoria municipal
- Activar las funciones del Consejo Municipal de Cultura mediante la realización de doce (12) sesiones.
- Fortalecer la escuela de formación artística y cultural Forjadores de la Selva
- Generar 15 incentivos a los procesos artísticos y culturales.
- Fortalecer 4 procesos de formación artística y cultural en el municipio.
- Fortalecer 5 grupos que promuevan las expresiones artísticas y culturales en el Municipio.
- Realizar el mantenimiento de cuatro (4) espacios culturales del municipio.
- Apoyar la realización de cuatro (4) festivales de colonias
- Apoyar la realización de 12 festivales culturales dentro del municipio.
- Institucionalizar dos (2) eventos culturales para los corregimientos de Capricho y Charras Boquerón, apoyándolos y fortaleciéndolos anualmente.

Logros alcanzados en materia de Desarrollo Institucional

- ✓ Aprobación y adopción del plan decenal de cultura 2018-2027
- ✓ Activación del Consejo Municipal de Cultura
- ✓ Reestructuración pedagógica y operativa de la Escuela Artística y Cultural Forjadores de la Selva
- ✓ Contratación de Personal Profesional para apoyo a la gestión cultural y el fomento a las artes en el municipio en las áreas rural y urbana.
- ✓ Reorganización del Centro de Memoria con apoyo del Ministerio de Cultura.
- ✓ Puesta en marcha de la Biblioteca Pública Municipal
- ✓ Gestión de la infraestructura para la Biblioteca Rural del Corregimiento del Capricho con el Ministerio de Cultura.
- ✓ Implementación e institucionalización de Eventos Culturales, festival de la Sabana en Charras Boquerón y Festival la Guacamaya de Oro del Corregimiento del Capricho.
- ✓ Organización y Relación del Festival municipal de las Colonias.
- ✓ Gestión de instrumentos de música tradicional para el fortalecimiento cultural.
- ✓ Gestión de mobiliario y material Bibliográfico para la biblioteca del corregimiento de charras Boquerón.

Instancias responsables de cultura municipales del departamento.

Consejo Departamental de Patrimonio: instancia por la cual se hace el seguimiento y evaluación de proyectos presentados por parte de la administración municipal para el acceso de recursos del impuesto nacional al

¡Un Gobierno de Acción y Paz!

Commutador 5849214- 5849483- 5840889

Código Postal 950001

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402

contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





consumo a la telefonía móvil, destinados para el fortalecimiento del patrimonio cultural, y quien participa es el coordinador de cultura de cada municipio.

Consejo de Cultura San José del Guaviare

El Consejo Municipal de Cultura es la instancia que se encarga de Apoyar y asesorar a las autoridades territoriales y a las instituciones culturales en el diseño de políticas y programas y en la formulación y ajustes a los planes de desarrollo cultural. Liderar procesos de descentralización de la actividad cultural.

Son funciones del consejo municipal de cultura:

1. Asesorar al gobierno municipal en el diseño e implementación de las políticas culturales, teniendo en cuenta las políticas departamentales y nacionales.
2. Presentar propuestas para la formulación o ajustes del plan de cultura del municipio o para la adecuada inclusión del componente cultural en el plan de desarrollo del mismo.
3. Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de cultura municipal o del componente de cultura del plan de desarrollo del municipio.
4. Ejercer vigilancia y veeduría permanente de la ejecución del gasto público invertido en cultura.
5. Elegir un delegado del Consejo municipal de Cultura ante el Consejo Territorial de Planeación
6. Promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en las política planes, programas y proyectos culturales del municipio.
7. Establecer su propio reglamento.
8. Elaborar planes anuales de trabajo.
9. Presentar informes periódicos de avance en la gestión de los planes de trabajo
10. Las demás funciones que correspondan a su naturaleza y al cumplimiento de sus objetivos

En concordancia con el decreto 094 de 2013, se crea el Consejo Municipal de Cultura de San José del Guaviare el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. REPRESENTANTE DEL ÁREA ARTÍSTICA DE (TEATRO)
2. REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
3. REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES
4. REPRESENTANTE DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS BIENES Y SERVICIOS
5. REPRESENTANTE DE LOS ARTESANOS
6. REPRESENTANTE DE LAS ONG`S CULTURALES
7. REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA- SECTOR EDUCATIVO.
8. REPRESENTANTE DEL ÁREA DE (ARTES PLÁSTICAS)
9. REPRESENTANTE DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS - ASOJUNTAS
10. REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES
11. REPRESENTANTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
12. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
13. REPRESENTANTE DE PERSONEROS ESTUDIANTILES- SECTOR EDUCATIVO
14. REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MÚSICA
15. REPRESENTANTE DEL ÁREA DE DANZA
16. REPRESENTANTE DEL ÁREA DE LITERATURA

El consejo municipal de cultura funciona con dificultad, debido a que se hace necesario que el municipio tenga destinado un presupuesto para el funcionamiento del consejo municipal, el cual debe ser invertido en el

¡Un Gobierno de Acción y Paz!

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Código Postal 950001

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402

contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





sostenimiento de las diferentes actividades que conlleven a una buena participación de los .

Estado de la infraestructura cultural:

- **BIBLIOTECAS:** la Administración municipal tiene bajo la responsabilidad de conservar, mantener y administrar los servicios de 3 bibliotecas públicas las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Red departamental de bibliotecas y el Ministerio de Cultura ubicadas de la siguiente manera 2 en la zona rural corregimiento del capricho y la otra en la vereda de charras del corregimiento de boquerón y una en la zona urbana.

Estas bibliotecas presentan un deterioro constante debido a que los bienes y mobiliario que en ellas reposa es delicado y por la manipulación constante y se desgasta por tal razón requiere actualización del material de consulta., de igual manera se hace necesario contratar el personal idóneo en el servicio bibliotecario para el funcionamiento de los diferentes servicios, brindar el servicio de seguridad, cerramiento perimetral y aseo general.

- **SALONES DE DANZA:** este espacio se encuentra supervisado de manera constante por parte del Programa Danza Viva del Ministerio de Cultura ya que este fue entregado para el uso moderado y con prioridad de la Escuela de Formación Artística y Cultural Forjadores de la Selva.

El estado es regular debido al uso constante, requiere mantenimiento en el tablado y techo y pintura, cuenta con sistema de ventilación y acústico para el funcionamiento de procesos de danza, se hace necesario la dotación de trajes típicos, y la adquisición de un sonido ya que el que existe está dañado para dar de baja.

de igual manera se hace necesario contratar el personal idóneo en el servicio para el funcionamiento de los diferentes programas de danza, brindar el servicio de seguridad y aseo general.

- **CASA LÚDICA:** espacio dotado y entregado por la cancillería para el servicio de la población vulnerable brindando servicio de ludoteca, en trabajos de refuerzo en lectura, escritura, informática básica, ética y valores, cine con sentido, deporte, recreación con sentido y música tradicional proceso ligado a la Escuela de Formación Artística y Cultural “Forjadores de la Selva”

El estado es regular requiere de actualización de dotaciones en material de consulta y mobiliario, equipos de cómputo, instrumentos musicales el respectivo material de consumo para las diferentes áreas de formación, no se cuenta con cerramiento perimetral como es bien sabido se hace necesario ya que es un espacio muy concurrido por comunidad, de igual manera se hace necesario contratar el personal idóneo en el servicio para el funcionamiento de los diferentes programas de formación, y así brindar el servicio de seguridad y aseo general.

- **CENTROS DE MEMORIA:** espacio con estado bueno creado hace 4 años es el lugar donde se almacena todo tipo de material que refiere a la historia del municipio, material fotográfico, artesanías indígenas y libros de consulta.

Se hace necesario realizar adecuaciones en la infraestructura ventilación e iluminación y la contratación del personal idóneo para la atención permanente a propios y visitantes, al igual que brindar el servicio de seguridad y aseo general.

Estado de la infraestructura cultural reconocida como Bien de Interés Cultural.

La dirección de cultura cuenta con diversos escenarios, los cuales requieren diferentes tipos de mantenimiento y sostenimiento, lo ideal es hacer un estudio directo de las necesidades existentes y cuales son requeridas con prioridad:

Casa lúdica-centro de memoria- Bibliotecas rurales y urbanas, sala de danzas, banda de vientos.

Brindar los servicios necesarios a los diferentes espacios de interés cultural, debido a que la infraestructura recibe intentos de saqueo y vandalismo de manera constante, las necesidades con prioridad son:

Servicio de vigilancia, servicio de aseo general, mantenimiento de exteriores e interiores mantenimiento preventivo de los mobiliarios y del material de consumo.

¡Un Gobierno de Acción y Paz!

Commutador 5849214- 5849483- 5840889

Código Postal 950001

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402

contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





Incluir el servicio bibliotecario, la administración cuenta con 3 bibliotecas 2 rurales y una ubicada en el casco urbano.

Inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes.

Los espacios de interés cultural cuentan con su respectivo inventario conformado por material de consumo y mobiliario, se hace necesario con prioridad actualización de los inventarios por parte el área de almacén municipal, a la igual compra de insumos para adecuaciones del existente.

Todos los archivos relacionados con los inventarios existentes reposan en medio físico y magnético en la secretaria de educación y cultura, serán entregados con fecha 30 de noviembre del presente año.

Personal vinculado a la instancia cultural: Personal de planta y contratado para los procesos administrativos y los procesos de formación y creación cultural.

De planta: una secretaria ejecutiva, un auxiliar administrativo con funciones de cultura.

Contratado:

Centro de memoria histórica: 1 profesional con conocimientos en cultura y turismo

Bibliotecas rurales y urbana: 2 profesionales con experiencia en bibliotecología

Refuerzo de tareas casa lúdica: 2 técnicos en educación preescolar con experiencia en trabajo en pedagogía infantil.

Sala de Danzas: dos técnicos en danza

Música: 1 técnico en música y un profesional en música de bandas

Total, de personas que acceden a los servicios Bibliotecarios en el año. 2.000 usuarios

Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura.

Total, población en programas de interés cultural vigencia **2016-2019**

TOTAL POBLACIÓN URBANA	8149 habitantes
TOTAL POBLACIÓN RURAL	3177 habitantes

Estado de los recursos de la estampilla Procultura (Recaudos y reservas) con corte 12 de julio 2019

VIGENCIA	VALOR RECAUDADO
2018	111.527.435.40
2019	41.602.318.00
TOTAL	153.129.753.40

¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento del sector?

Estampilla Procultura y SGP

convocatorias proyectos

Programa Nacional de Concertación: no se presentaron en vigencia 2019

¡Un Gobierno de Acción y Paz!

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Código Postal 950001

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402

contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil:

- 1 proyecto en ejecución vigencia 2019- comunidades indígenas
- 1 proyecto en ejecución vigencia 2019- población en condición de discapacidad.

Estado de las Metas relacionadas con cultura en el Plan de Desarrollo.

- ✚ Implementación e institucionalización de Eventos Culturales, festival de la Sabana en Charras Boquerón y Festival la Guacamaya de Oro del Corregimiento del Capricho.
- ✚ Organización y Relación del Festival municipal de las Colonias.
- ✚ Gestión de instrumentos de música tradicional para el fortalecimiento cultural.
- ✚ Gestión de mobiliario y material Bibliográfico para la biblioteca del corregimiento de charras Boquerón.
- ✚ Activación del Consejo Municipal de Cultura
- ✚ Restructuración pedagógica y operativa de la Escuela Artística y Cultural Forjadores de la Selva
- ✚ Contratación de Personal Profesional para apoyo a la gestión cultural y el fomento a las artes en el municipio en las áreas rural y urbana.
- ✚ Reorganización del Centro de Memoria con apoyo del Ministerio de Cultura.
- ✚ Puesta en marcha de la Biblioteca Pública Municipal
- ✚ Gestión de la infraestructura para la Biblioteca Rural del Corregimiento del Capricho con el Ministerio de Cultura.

¡Un Gobierno de Acción y Paz!

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Código Postal 950001

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402

contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

